

Et ecce celum, et caeli eorum, abyssus, et universa terra, et quae in eis sunt, in conspectu illius commovebuntur, montes simul et colles, et fundamenta terrae: cum conspexerit illa Deus, tremore concutientur. Et in omnibus his insensatum est cor: et omnis cor intelligitur ab illo: et vias ejus quis intelligit? Eccl. XVI, 48.

Domino enim Deo antequam crearentur, omnia sunt agnita: sic et post perfectum respicit omnia. Ibid. XXXI, 29.

Non te justifices ante Deum, quoniam agnitor cordis ipse est; et pene regem noli velle videre sapiens. Ibid. VII, 8. Abyssum et cor hominis investigavit. Ibid. XLII, 48.

Non preterit illam omnis cogitatus, et non abscondit se ab eo ullus sermo. Ibid. XLII, 20.

Et scient omnes Ecclesiae, quia ego sum scrutans renes, et corda, et dabo unicuique vestrum secundum opera sua. Apoc. II, 23.

Magna et mirabilia sunt opera tua, Domine Deus omnipotens. Quis non timebit te Domine, et magnificabit nomen tuum? Ibid. XV, 31.

Quoniam judicia tua manifesta sunt. Ibid. XV, 4.

Judicium extremum Dei, et quemadmodum Christus in fine mundi judicaturus est. Vide Dies novissimus. Dominum formidabunt adversarii ejus, et super ipsos in caelis tonabit Dominus judicabit fines terrae, et dabit imperium regi suo, et sublimabit cornu Christi sui. Reg. II, 40. Statuit diem in quo judicaturus est orbem Aetor. XVII, 31. Isa. LV, 43. Jud. 44.

Judicium extremum: admirabilis est virtus et majestas Dei. Dominus dixit ad me: Filius meus es tu, ego hodie genui te. Postula a

(1) Las tribus de Israel, ó mejor dicho, todas las naciones del mundo, por ellas representadas.

me, et dabo tibi gentes, et reges eos in virga ferrea. Psal. II, 7. Exurge Domine, et non confortetur homo; judicentur gentes in conspectu tuo. Ibid. XVI, 20.

Constitue, Domine, legislatorem super eos. Ibid. XXII, 24. Judicabit orbem terrae in aequitate, et populos in veritate sua. Ibid. XXV, 43.

Porque todas las cosas ó bono ó el Señor Dios antes que fuesen criadas: asimismo lo ve él todo después que fué acabado. Eclo. cap. XIII, v. 29. No te justificques delante de Dios, porque él es conocedor del corazón; y cerca del rey no quieras parecer sabio. Eclo. cap. VII, v. 8. Él penetra el abismo, y el corazón de los hombres. Eclo. cap. XLII, v. 48.

No se le escapa ningún pensamiento; ni se le esconde ninguna palabra. Eclo. cap. XLII, v. 20. Y sabrán todas las Iglesias (1) que yo soy el que escudriño las entrañas y los corazones; y daré á cada uno de vosotros según sus obras. Apoc. cap. II, v. 23.

Grandes y maravillosas son tus obras, Señor Dios todopoderoso. ¿Quién no te temerá, Señor, y engrandecerá tu nombre? Apoc. cap. XV, v. 3. Porque se han manifestado tus juicios. Ap. cap. XV, v. 4. Juicio final de Dios, y cómo juzgará Cristo en tal día. Véase Día y Postnimanias. Al Señor temerán sus adversarios; y sobre ellos tronará en los cielos: el Señor juzgará los términos de la tierra, y dará el imperio á su rey, y ensalzará el poder de su Cristo. Re. lib. I, cap. II, v. 10.

Ha establecido (2) día, en el cual ha de juzgar al mundo. Ap. cap. XVII, v. 34. Isa. cap. III, v. 43. Jud. v. 44.

Juicio final: es admirable por la terrible majestad del juez. El Señor me dijo (3): Mi hijo eres tú; yo te he engendrado hoy. Pi-

me, et dabo tibi gentes, et reges eos in virga ferrea. Psal. II, 7. Exurge Domine, et non confortetur homo; judicentur gentes in conspectu tuo. Ibid. XVI, 20. Constitue, Domine, legislatorem super eos. Ibid. XXII, 24. Judicabit orbem terrae in aequitate, et populos in veritate sua. Ibid. XXV, 43. Porque todas las cosas ó bono ó el Señor Dios antes que fuesen criadas: asimismo lo ve él todo después que fué acabado. Eclo. cap. XIII, v. 29. No te justificques delante de Dios, porque él es conocedor del corazón; y cerca del rey no quieras parecer sabio. Eclo. cap. VII, v. 8. Él penetra el abismo, y el corazón de los hombres. Eclo. cap. XLII, v. 48. No se le escapa ningún pensamiento; ni se le esconde ninguna palabra. Eclo. cap. XLII, v. 20. Y sabrán todas las Iglesias (1) que yo soy el que escudriño las entrañas y los corazones; y daré á cada uno de vosotros según sus obras. Apoc. cap. II, v. 23. Grandes y maravillosas son tus obras, Señor Dios todopoderoso. ¿Quién no te temerá, Señor, y engrandecerá tu nombre? Apoc. cap. XV, v. 3. Porque se han manifestado tus juicios. Ap. cap. XV, v. 4. Juicio final de Dios, y cómo juzgará Cristo en tal día. Véase Día y Postnimanias. Al Señor temerán sus adversarios; y sobre ellos tronará en los cielos: el Señor juzgará los términos de la tierra, y dará el imperio á su rey, y ensalzará el poder de su Cristo. Re. lib. I, cap. II, v. 10. Ha establecido (2) día, en el cual ha de juzgar al mundo. Ap. cap. XVII, v. 34. Isa. cap. III, v. 43. Jud. v. 44. Juicio final: es admirable por la terrible majestad del juez. El Señor me dijo (3): Mi hijo eres tú; yo te he engendrado hoy. Pi-

me, et dabo tibi gentes, et reges eos in virga ferrea. Psal. II, 7. Exurge Domine, et non confortetur homo; judicentur gentes in conspectu tuo. Ibid. XVI, 20. Constitue, Domine, legislatorem super eos. Ibid. XXII, 24. Judicabit orbem terrae in aequitate, et populos in veritate sua. Ibid. XXV, 43.

Neque enim Pater judicat quemquam: sed

(1) Vejan.

deme; y te daré las gentes, y los gobernarás con vara de hierro. Salm. II, v. 7, 8 y 9.

Levántate, Señor, no se fortifique el hombre; juzgadas sean las gentes en tu presencia. Salm. II, v. 20.

Establece, Señor, sobre ellos un legislador. Salm. IX, v. 24.

Juzgará la redondez de la tierra con equidad, y los pueblos con su verdad. Salm. XCV, v. 43.

Alégrate, pues, mancebo, en tu mocedad, y en bien esté tu corazón en los días de tu juventud, y anda por los caminos de tu corazón, y por las miradas de tus ojos; pero sabe que por todas estas cosas te traerá Dios á juicio. Ec. cap. XI, v. 9.

El Señor vendrá á juicio contra los ancianos de su pueblo, y contra sus príncipes; porque vosotros os habéis comido mi rifa, y el robo hecho al pobre está en vuestra casa. Isa. cap. III, v. 14.

Miraba yo, pues, en la vision de la noche; y hé aquí venia como Hijo de hombre, con las nubes del cielo, y llegó hasta el anciano de días; y presentáronle delante de él. Y díble la potestad, y da honra, y el reino; y todos los pueblos, tribus y lenguas le servirán á él. Dan. cap. VII, v. 13 y 14.

Y me llegaré á vosotros para hacer juicio; y seré yo al punto testigo contra los hechiceros, adulteros y perjuros, y los que defraudan el salario del jornalero, y á las viudas y pupilos; y oprimen al extranjero, y no me temieron, dice el Señor de los ejércitos. Mal. cap. III, v. 5.

Y entonces parecerá la señal del Hijo del hombre en el cielo; y entonces planificarán todas las tribus de la tierra; y verá el Hijo del hombre que vendrá en las nubes del cielo con grande poder y majestad. Mat. cap. XXIV, v. 30; cap. XXV, v. 34.

Desde aquí á poco (2) veréis al Hijo del hombre sentado á la derecha de la virtud de Dios, y venir en las nubes del cielo. Mat. cap. XXVI, v. 64.

Y el Padre no juzga á ninguno; mas todo

(2) En la eternidad los siglos son instantes.

omne iudicium dedit Filio, ut omnes honorificent Filium, sicut honorificant Patrem... Et potestatem dedit ei iudicium facere, quia Filius hominis est. Joan. v, 22.

Omnes enim stabimus ante tribunal Christi. Itaque unusquisque nostrorum pro se rationem reddet Deo. Rom. xiv, 10.

Omnes enim nos manifestari oportet ante tribunal Christi, ut referat unusquisque propria corporis, prout gessit, sive bonum, sive malum. II. Cor. v, 10.

Et praecepit nobis predicare populo, et testificari, quia ipse est, qui constitutus est a Deo iudex vivorum et mortuorum. Act. x, 42.

Nunc annuntiat hominibus, ut omnes ubique poenitentiam agant, eo quod statuit diem, in quo iudicaturus est orbem in aequitate, in viro, in quo statuit; fidem praebens omnibus, suscitans eum a mortuis. Ibid. xvii, 30.

Unus est legislator, et iudex, qui potest perdere, et liberare. Jac. iv, 12.

Ecce venit cum nubibus, et videbit eum omnis oculus, et qui eum pupugerunt. Et plangent se super eum omnes tribus terrae. Apoc. i, 7.

Et de ore ejus gladius utraque parte acutus exibat. Ibid. i, 16.

Ecce venio cito, et merces mea mecum est, reddere unicuique secundum opera sua. Ibid. xxii, 12.

Judicium admirabile: ob societatis fecunditatem. Vide **JUDICABUNT Sancti.**—Mane, inquit, notum faciet Dominus qui ad se pertineant, et sanctos applicabit sibi et quos elegerit, appropinquabunt ei. Num. xvi, 5.

Judicabit Dominus populum suum, et in servis suis miserabitur. Deut. xxxii, 36.

(1) Vision de San Juan.

(2) Moisés á los israelitas, que murmuraban de él

el juicio ha dado al Hijo, para que todos honren al Hijo como honran al Padre... Y le dió poder de hacer juicios, porque es Hijo del hombre. Ju. cap. v, v. 22, 23 y 27.

Pues todos compareceremos ante el tribunal de Cristo... Y así cada uno de nosotros dará cuenta á Dios de sí mismo: Pab. Ep. Rom. cap. xiv, v. 10 y 12.

Es necesario que todos nosotros seamos manifestados ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que ha hecho; ó bueno, ó malo, estando en el propio cuerpo. Pab. Ep. II, Cor. cap. v, v. 10.

Y nos mandó que predicásemos al pueblo, y que diésemos testimonio de que él es el que Dios ha puesto por juez de vivos y de muertos. Ap. cap. x, v. 42.

Denuncia ahora á los hombres, que todos en todo lugar hagan penitencia; por cuanto ha establecido día en el cual ha de juzgar al mundo según justicia, por aquel varon que habia determinado, dando certidumbre á todos; resucitándole de entre los muertos. Ap. cap. xvii, v. 30.

Uno es el dador, y el juez de la Ley, que puede salvar y perder. San. Ep. cap. iv, v. 12.

Hé aquí que viene con las nubes, y le verá todo ojo, y los que le traspasaron. Y se herirán los pechos al verle todos los linajes de la tierra. Apoc. cap. i, v. 7.

Y salía de su boca una espada aguda de dos filos (1). Apoc. cap. i, v. 16.

Hé aquí que vengo presto, y mi galardón vá conmigo, para recompensar á cada uno según sus obras. Apoc. cap. xxii, v. 12.

Juicio final: admirable por lo escogido del cortejo. Véase Juicio de los Santos.—Mañana, dijo (2), hará patente el Señor quiénes son los que pertenecen á él, y hará llegar á sí á los que son santos; y los que escogiere, se acercarán á él. Núm. cap. xvi, v. 5.

Juzgará el Señor á su pueblo, y será misericordioso con sus siervos. Deut. cap. xxxii, v. 36.

y de Aaron. Este mañana le aplica San Jerónimo al día del juicio supremo.

Si... et arripuerit iudicium manus mea: reddam ultionem hostibus meis, et his qui oderunt me, retribuam. Deut. xxxii, 41.

Et venit Dominus Deus meus; omnesque Sancti cum eo. Zach. xiv, 5.

An nescitis quoniam Sancti de hoc mundo iudicabunt? Et si in vobis iudicabitur mundus, indigni estis, qui de minimis iudicetis? Nescitis quoniam Angelos iudicabimus? quanto magis saecularia? I. Cor. vi, 2.

Ecce venit Dominus in Sanctis millibus suis facere iudicium contra omnes, et arguere omnes impios de omnibus operibus impietatis eorum, quibus impie egerunt, etc. Judæ, vi, 44.

Judicium admirabile: ob loci gravitatem.—Congregabo omnes Gentes, et deducam eas in vallem Josaphat: et disceptabo cum eis ibi, etc. Joel. iii, 2.

Consurgant, et ascendant Gentes in vallem Josaphat: quia ibi sedebo, ut iudicem omnes gentes in circuitu. Ibid. iii, 12.

Populi, populi, in valle concisionis: quia juxta est dies Domini in valle concisionis. Ibid. iii, 14.

Et mittet Angelos suos cum tuba et voce magna; et congregabunt electos ejus á quatuor ventis, á summis caelorum, usque ad terminos eorum. Matth. xxiv, 31.

Judicium horribile: propter signorum multiplicitatem in caelestibus.—Eritque repente confestim. A Domino exercituum visitabitur in tonitruo, et commotione terrae, et voce magna turbis et tempestatis, et flammae ignis devorantis. Isa. xxxix, 6.

Quia ecce Dominus in igne veniet, et quasi turbo quadrige ejus: reddere in indignatione furorem suum, et increpationem suam in flamma ignis: quia in igne Dominus iudicabit. Ibid. lxvi, 15.

(1) De aquí la costumbre de despedirse los moribundos de sus parientes, hasta el referido valle.

(2) Diversas son las opiniones de los intérpretes

Si... mi mano se armará para hacer juicio, volveré la venganza á mis enemigos, y daré su retorno á los que me aborrecen. Deut. cap. xxxii, v. 41.

Y vendrá el Señor mi Dios, y todos los santos con él. Zac. cap. xiv, v. 5.

¿No sabéis que los Santos juzgarán de este mundo? Y si vosotros habeis de juzgar el mundo, ¿no seréis dignos de juzgar cosas de poquísima monta? ¿No sabéis que juzgaremos á los Angeles? ¿Pues cuánto mas las cosas del siglo? Pab. Ep. I, Cor. cap. vi, v. 2 y 3.

Hé aquí vino el Señor entre millares de sus santos á hacer juicio contra todos, y á vencer á todos los impíos de todas las obras de su impiedad, que malamente hicieron, etc. Jud. x. 44 y 45.

Juicio: admirable por el sitio en que ha de verificarse.—Juntaré todas las gentes, y las llevaré al valle Josafat (1); y allí disputaré con ellas. Joe. cap. iii, v. 2.

Levántense, y vayan las gentes al valle de Josafat (2); porque allí me sentaré para juzgar á todas las gentes del contorno. Joe. cap. iii, v. 12.

Pueblos, pueblos (3), en el valle de la matanza: porque cercano está el día del Señor en el valle de la matanza. Joe. cap. iii, v. 14.

Y enviará sus ángeles con trompetas, y con grande voz; y allegarán sus escojidos de los cuatro vientos, desde lo sumo de los cielos hasta los términos de ellos. Mat. cap. xxiv, v. 31.

Juicio terrible: por la multitud de los signos que aparecerán en el cielo.—Y esto será de repente, al instante. Por el Señor de los ejércitos será visitada con trueno y conmoción de tierra, y con voz grande de torbellino, y de tempestad, y de llama de fuego devorador. Isa. cap. xxxix, v. 6.

Porque hé aquí que el Señor vendrá en fuego, y sus carros así como torbellino; para retornar con saña su furor, y su represión con llama de fuego: porque el Señor juzgará con fuego, etc. Isa. cap. lxvi, v. 15 y 16.

sobre el punto de la tierra, sin que se haya fijado definitivamente; pero los mas le encierran en Palestina y

(3) Reunidos.

Ante faciem ejus ignis vorans, et post eum exurens flamma: quasi hortus voluptatis terrarum coram eo; et post eum solitudo deserti: necque est qui suffragiet eum. Joel. ii, 3.

A facie ejus contremuit terra, moti sunt caeli: sol et luna obtenebrati sunt, et stellae retraxerunt splendorem suum. Ibid. ii, 40. Magnus enim dies Domini, et terribilis: vultus eius quis sustinebit eum? Ibid. ii, 41; ut, 45. Isa. xiii, 10. Ezech. xxxii, 7.

Juxta est dies Domini magnus, juxta et velocis: vox dei Domini amara, tribulatio tibi fortis. Dies irae, dies illa, dies tribulationis et angustiae, dies calamitatis et miseriae: dies tenebrarum, et caliginis, dies nebulae et turbidinis, dies tubae et clangoris, super civitates dominatas, et super angulos excelsos. Soph. i, 7 et 14. Jerem. l, 7. Amos, v, 18.

Ecce enim dies venit succensa quasi calaminus: et erunt omnes superbi, et omnes facientes impietatem stipulae: et inflammabit eos dies veniens, dicit Dominus exercituum: quae non derelinquet eis radicem et germen. Malach. iv, 1.

Statim autem post tribulationem dierum illorum, sol obscurabitur, et luna non dabit lumen suum, et stellae cadent de caelo, et virtutes caelorum commovebuntur. Mat. xxiv, 29. Luc. xxi, 25. Marc. xiii, 24.

Et vidi, cum aperuisset sigillum sextum: et ecce terramotus magnus factus est et sol factus est niger, tanquam saccus cilicinus: et luna tota facta est sicut sanguis, et stellae de caelo ceciderunt super terram, sicut ficus emittit grossos suos, cum a vento magno moveretur. Apoc. vi, 12.

Judicium terribile: in terrestribus. - Ecce ego mittam vobis Eliam Prophetam, antequam veniat dies Domini magnus, et horribilis. Malach. iv, 5.

Ante la faz de él, fuego devorador, y en pos de él, llama abrasadora: la tierra delante de él como un jardín de delicias; y en pos de él un desierto asolado, y no hay quien escape de él. Joel. cap. ii, v. 3.

Delante de él se estremeció la tierra, se contmovieron los cielos: el sol y la luna se oscurecieron, y las estrellas retiraron su resplandor. Joel. cap. ii, v. 40.

Porque muy grande y espantoso es el día del Señor: ¿Y quién le podrá sostener? Joel. cap. ii, v. 41; cap. iii, v. 15. Isa. cap. xiii, v. 40. Ezech. cap. xxxii, v. 7.

Cerca está el día grande del Señor, cerca está, mucho corre: amarga la voz del día del Señor, que el fuerte se verá apretado en él. Día de ira aquel día: día de tribulación y de congoja, día de calamidad y de miseria, día de tinieblas y de oscuridad, día de nublado y de tempestad, día de trompeta y algarazara sobre las ciudades fuertes, y sobre los rincónes altos. Sof. cap. i, v. 7 y 14. Jer. cap. i, v. 7. Am. cap. v, v. 18.

Porque he aquí vendrá encendido como horno; y todos los soberbios, y todos los que hacen impiedad, serán como estopa; y los abrasará el día que debe venir, dice el Señor de los ejércitos, sin dejar de ellos ni raíz, ni rastro. Mal. cap. iv, v. 1.

Y luego después de la tribulación de aquellos días, el sol se oscurecerá, y la luna no dará su lumbré, y las estrellas caerán del cielo, y las virtudes del cielo serán commovidas. Mat. cap. xxiv, v. 29. Luc. cap. xxi, v. 25. Marc. cap. xiii, v. 24.

Y mire cuando abrí el sexto sello, y he aquí fué hecho un grande terremoto, y se tornó el sol negro como un saco de cilicio: y la luna fué hecha toda como sangre, y las estrellas del cielo cayeron sobre la tierra, como la higuera deja caer sus higos, cuando es movida de grande viento. Ap. cap. vi, v. 12.

Judicio final: terrible por los signos terrestres. - He aquí, yo os enviaré el profeta Elias, antes que venga el día grande y tremendo del Señor. Mal. cap. iv, v. 5.

Elias quidem venturus est, et restituet omnia. Mat. xvii, 11. Marc. ix, 40.

Sedente autem eo super montem Oliveti, accesserunt ad eum discipuli secreto, dicentes: Dico nobis, quando haec erunt? et quod signum adventus tui, et consummationis saeculi? Et respondens Jesus, dixit eis: Audite enim estis praemia, et opiniones praecorum. Videte, ne turbemini, etc. Ibid. xxiv, 3.

Erit enim tunc tribulatio magna, qualis non fuit ab initio mundi usque modo, neque fiet. Ibid. xxiv, 21.

In terris pressura Gentium, praefusione sonitus maris et fluctuum: aereconibus hominibus praetimore et expectatione, quae superverient universo orbi. Luc. xxi, 25.

Vigilate itaque, omni tempore orantes, ut digni habeamini fugere ista omnia, quae futura sunt, et stare ante Filium hominis. Ibid. xxi, 36.

Adveniet autem dies Domini, ut fur: in quo caeli magno impetu transierunt, elementa vero calore solventur, terra autem et quae in ipsa sunt opera, exurentur. Cum igitur haec omnia dissolvenda sint, quales oportet vos esse in sanctis conversationibus, et pietatibus, expectantes et properantes in adventum dei Domini, per quem caeli ardentes solventur, et elementa ignis ardore tabescent? II, Petri iii, 10.

Judicium terribile: propter judicandorum diversitatem; nam boni consolabuntur. Dominus enim Judex noster, Dominus legis noster, Dominus rex noster: ipse salvabit nos. Isa. xxxiii, 22.

Et in tempore illo salvabitur populus tuus, omnis qui inventus fuerit scriptus in libro. Dan. xii, 1.

(1) Jesus. (2) Habrá. (3) Cuando menos se piensa. (4) De la victoria sup. xxviii, v. 1.

Elias, en verdad, ha de venir, y restablecerá todas las cosas; Mat. cap. xvii, v. 11. Marc. cap. ix, v. 40. Y estando sentado él (1) en el monte del Olivar, se llegaron á él sus discípulos en secreto, y le dijeron: Dinos, ¿cuándo serán estas cosas? ¿Y qué señal habrá de tu venida, y de la consumación del siglo? Y respondiendo Jesus, les dijo: Y tambien oíreis guerras, y rumores de guerra: Mirad que no os turbéis, etc. Mat. cap. xxiv, v. 3, 4 y 6.

Porque habrá entonces grande tribulación, cual no fué desde el principio del mundo hasta ahora, ni será. Mat. cap. xxiv, v. 21. Y en la tierra (2) consternación de las gentes, por la confusión que causará el ruido del mar y de sus ondas: quedando los hombres yertos por el temor y recelo de las cosas que sobrevendrán á todo el universo. Luc. cap. xxi, v. 25 y 26.

Velad, pues, orando en todo tiempo, para que seáis dignos de evitar todas estas cosas, que han de ser y de estar en pie delante del Hijo del hombre. Luc. cap. xxi, v. 36. Vendrá, pues, como ladrón (3) el día del Señor, en el cual pararán los cielos con grande impetu, y los elementos con el calor serán deshechos, y la tierra y todas las obras que hay en ella serán abrasadas. Pues como todas estas cosas hayan de ser deshechas, ¿cuáles os conviene ser en santidad de vida y de piedad, esperando y apresurándoos, para la venida del día del Señor, en el cual los cielos ardiendo, serán deshechos, y los elementos se fundirán con el ardor del fuego? Ped. Ep. iii, cap. iii, v. 10, 11 y 12.

Judicio final: terrible por la diversidad de los que han de ser juzgados; aunque sean consolados los justos. - Porque el Señor es nuestro juez, el Señor nuestro legislador, al Señor nuestro rey: el mismo nos salvará. Isa. cap. xxxiii, v. 22.

Y en aquel tiempo (4) será salvo tu pueblo; todo el que se hallare escrito en el libro (4).

(1) Cuando menos se piensa. (2) De la victoria sup. xxviii, v. 1.

Et orietur vobis timentibus nomen meum sol justitie et sanitas in pennis ejas: egrediemini, et salietis sicut vituli de armento. Et calcabitis impios cum fuerint cinis sub planta pedum vestrorum, in die qua ego facio, dicit Dominus exercituum. Malach. iv, 2.

Ipsi autem Deus pacis sanctificet vos per omnia: ut integer spiritus vester, et anima et corpus sine querela in adventu Domini nostri Jesu-Christi serventur. 1. Thess. v, 23.

In reliquo reposita est mihi corona justitie, quam reddet mihi Dominus in illa die justus judex: non solum autem mihi, sed et his qui diligunt adventum ejus, n. Tim. iv, 8.

Judicium: in illa die mali a bonis separabuntur.—Justum et impium judicabit Deus, et tempus omnis rei tunc erit. Eccles. iii, 47.

Ecce nomen Domini venit de longinquo, ardens furor ejus et gravis ad portandum: labia ejus repleta sunt indignatione, et lingua ejus quasi ignis devorans, Spiritus ejus velut torrens inundans usque ad medium colli, ad perdendas gentes, etc. Isa. xxx, 27.

Cujus ventilabrum in manu sua: et permundabit aream suam: et congregabit triticum suum in horreum, paleas autem comburet igni inextinguibili. Matt. iii, 12.

Cum autem venerit Filius hominis in majestate sua, et omnis Angeli cum eo, tunc se debet super sedem majestatis sue; et congregabuntur ante eum omnes gentes, et separabit eos ab invicem, sicut pastor segregat oves ab hedis: et statuet oves quidem a dextris suis, hados autem a sinistris. Ibid. xxv, 31.

Et si justus vix salvabitur, impius et peccator ubi parebunt? 1. Pet. iv, 18. Prov. xi, 31.

Judicium: in illa die de matibus accusabuntur impii.—Revelabunt caeli iniquitatem ejus,

(1) Apero de labranza, que sirve para separar el

Y nacerá para vosotros, los que temeis mi nombre, el sol de justicia, y la salud bajo sus alas: y saldréis, y saltaréis de júbilo, como becerros de la manada. Y hollaréis á los impios, hechos ya ceniza, bajo la planta de vuestros pies, el dia que yo obraré, dice el Señor de los ejércitos. Mal. cap. iv, v. 2 y 3.

Y el mismo Dios de la paz os santifique en todo: para que todo vuestro espíritu, y el alma y el cuerpo, se conserven sin reprehension en la venida de nuestro Señor Jesucristo. Pab. Ep. 1. Thes. cap. v, v. 23.

Por lo demás, me está reservada la corona de justicia, que el Señor, justo juez, me dará en aquel dia; y no solo á mí, sino también á aquellos que aman su venida. Pab. Ep. ii, Tim. cap. iv, v. 8.

Juicio final: en aquel dia serán apartados los buenos de los malos.—Al justo y al impio juzgará Dios, y entonces será el tiempo de toda cosa. Ec. cap. iii, v. 47.

He aquí que el nombre del Señor viene de lejos; su saña encendida, y rápida de llevar: los labios de él llenos están de indignacion, y su lengua es como fuego devorador. Su espíritu como un torrente, que inunda hasta la mitad del cuello, para aniquilar á las naciones, etc. Isa. cap. xxx, v. 27.

Su bieldo (1) en su mano está: y limpiará bien su era: y recojerá su trigo en el granero; más quemará las pajas en el fuego, que no se podrá apagar jamás. Mat. cap. iii, v. 12.

Y cuando viniere el Hijo del hombre en su majestad, y todos los Angeles con él, se sentará entonces sobre el trono de su majestad: y serán todas las gentes ayuntadas ante él, y apartará los unos de los otros, como el pastor aparta las ovejas de los cabritos: y pondrá las ovejas á su derecha, y los cabritos á su izquierda. Mat. cap. xxv, v. 31, 32 y 33.

Y si el justo apenas será salvo, el impio y el pecador, ¿en dónde comparecerán? Ped. Ep. i, cap. iv, v. 18. Prov. cap. xi, v. 31.

Juicio: en él se descubrirán todos los peccados.—Descubrirán los cielos la iniquidad de

grano de la paja, arrojando al viento la mies trillada.

et terra consurgēt adversus eum. Job, xx, 27.

Quid enim faciam, cum surrexerit ad judicandum Deus? et cum quæsierit, quid respondebo illi? Ibid. xxxi, 14.

Cur timebō in die mala? iniquitas calcanei mei circumdabit me. Psal. xlviii, 6.

El cuncta que sunt adducet Deus in iudicium pro omni errato, sive bonum, sive malum illud sit. Eccles. xii, 14.

In cogitationibus enim impiorum interrogabitur. Sap. i, 9.

In fine hominis denudato operum illius. Eccles. xi, 29.

Et impius reddet vindictam. Ibid. xii, 7.

Ante iudicium para justitiam tibi, et in conspectu Dei invenies propitiationem. Eccles. xviii, 49.

Quid facietis in die visitationis, et calamitatis de longe venientis? Ad cuius confugietis auxilium? et ubi derelinquetis gloriam vestram? ne incurvemini sub vinculo et cum interfectis cadatis? Isa. x, 3.

Juxta vias tuas, et juxta adinventiones tuas iudicabo te, dicit Dominus. Ezech. xxiv, 14.

Non est enim aliquid absconditum, quod non manifestetur: nec factum est occultum, sed ut in palam veniat. Marc. iv, 22.

Regina Austri surget in iudicio cum viris generationis huius, et condemnabit illos: quia venit a finibus terre, audire sapientiam Salomonis: et ecce plus quam Salomon hic. Luc. xi, 31.

Viri Niniuite surgent in iudicio cum generatione hac, et condemnabunt illam: quia penitentiam egerunt ad predicationem Jonæ: et ecce plus quam Jonas hic. Ibid. xi, 32.

In die ire et revelationis justi iudicii Dei,

(1) El tiempo de Dios no se tarda en descubrir los

(1) El tiempo de Dios no se tarda en descubrir los

él, y la tierra se levantará contra él (1). Job, cap. xx, v. 27.

Porque, ¿qué haré cuando Dios se levantare á juzgar? Y cuando me preguntare, ¿qué lo responderé? Job, cap. xxxi, v. 14.

¿Por qué temeré en el dia malo? La iniquidad de mi calcñar me rodeará. Salm. xlviii, v. 6.

Y todo cuanto se hace lo traerá Dios á juicio, por cualquiera yerro, sea aquella cosa buena ó mala. Ec. cap. xii, v. 14.

Porque se hará interrogatorio de los pensamientos del impio. Sab. cap. i, v. 9.

En el fin del hombre se descubrirán sus obras. Eclo. cap. xi, v. 29.

Y tomará venganza de los impios. Eclo. cap. xii, v. 7.

Antes del juicio, prepara para ti justicia, y delante de Dios hallarás gracia. Eclo. cap. xviii, v. 19 y 20.

¿Qué hareis en el dia de la visita (2) y de la calamidad que viene de lejos? ¿A quién tendreis vosotros por recurso? ¿Y en dónde dejareis vuestra gloria, para que no seais envorcados bajo las prisiones, y caigais con los muertos. Isa. cap. x, v. 3 y 4.

Segun tus caminos, y segun tus obras, te juzgaré, dice el Señor. Ezeq. cap. xxiv, v. 14.

Porque no hay cosa escondida, que no haya de ser manifestada: ni cosa hecha en oculto, que no haya de venir en público. Marc. cap. iv, v. 22.

La reina del Mediodia se levantará en juicio contra los hombres de esta generacion, y los condenará: porque vino de los fines de la tierra á oír la sabiduria de Salomon: y he aquí mas que Salomon en este lugar. Luc. cap. xi, v. 31.

Los hombres de Nínive se levantarán en juicio contra los hombres de esta generacion, y la condenarán: porque hicieron penitencia á la predicacion de Jonás: y he aquí mas que Jonás en este lugar. Luc. cap. xi, v. 32.

En el dia de la ira y de la revelacion del

(2) Del juicio

(2) Del juicio

qui reddet unicuique secundum opera ejus. Rom. ii, 5.

Dies enim Domini declarabit, quia in igne revelabitur: et unicuique opus quale sit ignis probabitur. Cor. iii, 13.

Quorumdam hominum peccata manifesta sunt, precedentia ad iudicium: quosdam autem et subsequuntur. Similiter et facta bona manifesta sunt: et que aliter se habent, abscondi non possunt. i. Tim. v, 24.

Et vidi mortuos, magnos et pusillos, stantes in conspectu throni, et libri aperti sunt: et alius liber apertus est, qui est vite: et iudicium est mortui ex his que scripta erant in libris, secundum opera ipsorum. Apoc. xx, 12.

Tunc dicet et his, qui a sinistris erant: Discedite a me maledicti in ignem eternum, qui paratus est diabolo et angelis ejus. Matt. xxv, 34.

Judicium: terribile propter temporis ignominiam. Et erit dies una, que nota est Domino. Zach. xiv, 7.

Sicut enim fulgur exit ab Oriente, et parit usque in Occidentem: ita erit adventus Filii hominis. Matt. xxiv, 27.

De die autem illa et hora nemo scit, neque Angeli caelorum, nisi Pater solus. Sicut autem in diebus Noe, ita erit et adventus Filii hominis. Sicut enim erant in diebus ante diluvium comedentes et bibentes, nubentes et nuptii trahentes, usque ad eum diem, quo intravit Noe in Arcam, et non cognoverunt donec venit diluvium, et tulit omnes: ita erit et adventus Filii hominis. Matt. xxiv, 36; xxv, 6.

De die autem illo, vel hora nemo scit, neque Angeli in caelo, neque Filius, nisi Pater, etc. Marc. xiii, 32.

Non venit regnum Dei cum observatione:

justo iudicio de Dios, el cual retribuirá a cada uno segun sus obras. Pub. Ep. Rom. cap. ii, v. 5.

El dia del Señor la demostrará, por cuanto en fuego será descubierta, y cual fuere la obra de cada uno, el fuego lo probará. Pub. Ep. i. Cor. cap. iii. v. 13.

Los pecados de algunos hombres son manifestos antes de examinarse en juicio; mas los de otros se manifiestan despues. Asimismo las buenas obras son tambien manifestas; y las que son de otra manera, no pueden estar escondidas. Pub. Ep. i. Tim. cap. v. v. 24.

Y vi los muertos grandes y pequeños, que estaban en pie delante del trono, y fueron abiertos los libros: y fué abierto otro libro, que es el de la vida: y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, segun sus obras. Apoc. cap. xx, v. 12.

Entonces dirá tambien á los que estarán á la izquierda: Apartaos de mí, malditos al fuego eterno, que está aparejado que el diablo y para sus ángeles. Mat. cap. xxv. v. 34.

Juicio final: es terrible, por ignorarse la época en que ha de verificarse. Y habrá un dia conocido del Señor. Zac. cap. xiv. v. 7.

Porque como el relámpago sale del Oriente, y se deja ver hasta el Occidente: asi será tambien la venida del Hijo del hombre. Mat. cap. xxiv. v. 27.

Mas de aquel dia, ni de aquella hora, nadie sabe; ni los Angeles de los cielos, sino sólo el Padre. Y asi como en los dias de Noé, asi será tambien la venida del Hijo del hombre. Porque asi como en los dias del diluvio se estaban comiendo y bebiendo, casándose y dándose en casamiento, hasta el dia en que entró Noé en el arca; y no lo entendieron hasta que vino el diluvio, y los llevó a todos: asi será tambien la venida del Hijo del hombre. Mat. cap. xxiv. v. 36; cap. xxv. v. 6.

Mas de aquel dia y de aquella hora nadie sabe, ni los Angeles en el cielo, ni el Hijo, sino el Padre. Marc. cap. xiii. v. 32.

El reino de Dios no vendrá en muestra es-

neque dicent: Ecce hic, aut ecce illic. Luc. xvii, 20.

Et sicut factum est in diebus Noe, ita erit et in diebus Filii hominis. Ibid. xvii, 26.

Attendite autem vobis; ne forte graventur corda vestra in crapula et ebrietate, et curis hujus vite: et superveniat in vos repentina dies illa: tanquam laqueus enim superveniet in omnes, qui sedent super faciem omnis terrae. Ibid. xxi, 34.

De temporibus autem et momentis, fratres, non indigetis, ut scribam vobis. Ipsi enim diligenter scitis, quia dies Domini sicut fur in nocte, ita veniet. Cum enim dixerit pax, et securitas; tunc repentinus eis superveniet interitus, sicut dolor in utero habentis, et non effugiet. Vos autem, fratres, non estis in tenebris, ut vos dies illa, tanquam fur comprehendat. i. Tess. v, 1.

Adhuc enim modicum aliquantulum qui venturus est, veniet, et non tardabit. Heb. x, 37. Non est vestrum nosse tempora vel momenta, que Pater possuit in sua potestate. Actor. i, 7.

Adveniet autem dies Domini ut fur. i. Petr. iii, 10.

Ecce venio sicut fur. Beatus qui vigilat, et custodit vestimenta sua, ne nudus ambulet, et videant turpitudinem ejus. Apoc. xvi, 15.

Jungentur omnes homines in illo extremo iudicio. Congregabuntur omnes gentes. Matt. xxv, 32. Rom. ii, 3; i. Cor. xiii, 1; Tim. v, 24; Apoc. xx, 12.

Judicantur animae statim post mortem. Statutum est hominibus semel mori, post hoc autem iudicium. Hebr. ix, 27.

(1) En el dia del juicio universal anunciado por

terior; ni dirán: Hélo aquí, ó hélo allí. Luc. cap. xvii, v. 20 y 21.

Y como fué en los dias de Noé, asi tambien será en los dias del Hijo del hombre. Luc. cap. xvii, v. 26.

Mirad, pues, por vosotros; no sea que vuestros corazones se carguen de glotonería y embriaguez, y de los afanes de esta vida, y que venga de repente sobre vosotros aquel dia. Porque asi como un lazo vendrá sobre todos los que están sobre la haz de toda la tierra: Luc. cap. xxi, v. 34 y 35.

Y acerca de los tiempos y de los momentos no habeis menester, hermanos, que os escribamos. Porqué vosotros mismos sabeis bien, que el dia del Señor vendrá como un ladrón de noche. Porque cuando dirán: paz y seguridad; entonces les sobrecojerá una muerte repentina, como el dolor á la mujer que está en cinta, y no escaparán. Mas vosotros, hermanos, no esteis en tinieblas, de modo que aquel dia os sorprenda, como el ladrón de noche. Pub. Ep. i. Tess. cap. v, v. 1, 2, 3 y 4.

Porque pasado un poquito de tiempo, el que ha de venir vendrá, y no tardará. Pub. Ep. i. Heb. cap. x, v. 37.

No toca á vosotros saber los tiempos ó los momentos que puso el padre en su propio poder. Ap. cap. i, v. 7.

Vendrá, pues, como ladrón el dia del Señor. Ped. Ep. i, cap. i, v. 10.

Hé aquí que vengo como ladrón. Bienaventurado el que vela, y guarda sus vestiduras: para que no ande desnudo y vean su fealdad. Apoc. cap. xvi, v. 15; cap. iii, v. 3.

Juicio final: todos los hombres serán juzgados en él. — Y serán todas las gentes aunadas (1). Mat. cap. xxv, v. 32. Pub. Ep. Rom. cap. ii, v. 3; Ep. i. Cor. cap. xiii. Ep. i. Tim. cap. v, v. 24; Apoc. cap. xx, v. 12.

Juicio: todas las almas se sufren en el instante despues de la muerte. — Está establecido á los hombres, que mueran una sola vez, y despues signe el juicio. Pub. Ep. Heb. cap. ix, v. 27.

los Profetas y confirmado despues por los Apóstoles.

In fine hominis denudatio operum ejus. Eccli. xi, 29.

Mortuus est autem et dives, et sepultus est inferno. Luc. xvi, 22.

Ducunt in bonis dies suos, et in puncto ad inferna descendunt. Job, xxi, 43.

Judicium humanum: debet precedere delibatio et cognitio. — Cui dixit Dominus: Quis enim indicavit tibi, quod nudus esses, nisi quod ex ligno de quo praeceperam tibi, ne comederes, comedisti? Gen. iii, 11; xviii, 21.

In turris Babel edificatio superiorum fastus et lingua confunditur. Ibid. xi.

Vidi afflictionem populi mei in Aegypto, et clamorem ejus exaudivi, propter duritiam aeorum, qui presunt operibus: et sciens dolorem ejus, descendi, ut liberem eum de manibus Aegyptiorum, et educam de terra illa in terram bonam, et spatiosam, in terram que fluit lacte et melle, ad loca Chananei, et Hethaei, et Amorrhaei, et Pherezai, etc. Exod. iii, 7.

Non sequeris turbam ad faciendum malum: nec in iudicio, plurimorum adquires sententiam, ut a vero devies. Ibid. xxii, 2.

Si tibi voluerit persuadere frater tuus filius matris tuae, aut filius tuus, vel filia, sive uxor qua est in sinu tuo, amicus, quem diligis ut animam tuam, clam dicens: Eamus et serviamus Diis alienis, quos ignoras tu et patres tui, etc., non adquires eas, nec audies, nec parcat ei oculus tuus, ut miseraris et occultes eum. Sed statim interficies, etc. Dent. xiii, 6.

Si difficile et ambiguum apud te iudicium esse perspexeris inter sanguinem, et sanguinem, etc., surge, et ascende ad locum, quem elegerit Dominus Deus tuus. Veniesque ad sacerdotes Levitici generis, et ad iudicem, qui fuerit illo tempore: quaresque ab eis, qui indicabunt tibi iudicii veritatem. Ibid. xvii, 8.

En el fin del hombre se descubrirán sus obras. Eclo. cap. xi, v. 29.

Murió también el rico, y fué sepultado en el infierno. Luc. cap. xvi, v. 22.

Pasan en bienes sus días, y en un punto descienden á los infiernos. Job, cap. xxi, v. 43.

Juicio humano: debe precederle la delibetración y el conocimiento. — Y díjole (4): ¿Y quién te dijo que estabas desnudo, sino el haber comido del árbol, de que te mandé que no comieras? Gén. cap. iii, v. 11; cap. xviii, v. 21.

(La soberbia de los hombres, que construían la torre de Babel, queda humillada por la confusión de lenguas.) Gén. cap. xi, v. 9.

He visto la aflicción de mi pueblo en Egipto, y he oído su clamor por la dureza de los sobrestantes de las obras: y conociendo su dolor, he descendido, para librarlo de las manos de los egipcios, y sacarlo de aquella tierra á una tierra buena y espaciosa, á una tierra que mana leche y miel (2), á los lugares del Cananeo, y del Heteo, y del Amorreo, y del Fereceo, etc. Ex. cap. iii, v. 7 y 8.

No seguirás la muchedumbre para hacer mal: ni en juicio te acomodarás al parecer de los demás, de modo que te desvíes de la verdad. Ex. cap. xxiii, v. 2.

Si quisiere persuadirte tu hermano, hijo de tu madre, ó tu hijo, ó hija, ó la mujer que está en tu seno, ó el amigo á quien amas como á tu alma, diciendo en secreto: Vamos, y sirvamos á dioses agenos, que tú ignoras, y tus padres, etc. No condesciendas con él, ni le oigas, ni le perdone tu ojo, de modo que tengas compasión, y le ocultes, sino, que al punto lo matarás. Dent. cap. xiii, v. 6, 8 y 9.

Si tuvieres para tí que es difícil y ambiguo el juicio entre sangre y sangre, etc.; levántate, y sube al lugar que escogiere el Señor Dios tuyo. Y te encaminarás á los sacerdotes del linaje de Levi, y al que fuere juez en aquel tiempo: y los consultarás, y te manifestarán cómo has de juzgar segun verdad. Dent. cap. xvii, v. 8 y 9.

(1) El Señor á nuestro padre Adán.

(2) Fértil en estremo.

Cumque diligentissime perscrutantes, invenirent falsum testem dixisse contra fratrem suum mendacium: reddidit ei, sicut fratri suo facere cogitavit, et auferes malum de medio tui. Dent. xix, 18. Judic. xx, 3 et 42.

Ait Josue ad Achaz: Fili mi, da gloriam Domino Deo Israel, et confitere, atque indica mihi quid feceris, ne abscondas. Responditque Achaz Josue, et dixit ei: Vere ego peccavi Domino Deo Israel, et sic et sic feci. Josue, vii, 49.

Timor Domini odit malum: arrogantiam et superbiam et viam pravam, et os bilingue detestor. Prov. xii, 43.

Prinsquam interroges, ne vituperes quemquam: et cum interrogaveris, corripere juste. Prinsquam audias, ne respondeas verbum: et in medio sermonum ne adicias loqui. Eccli. xi, 7.

Et dixit ad eos Daniel: Separate illos ab invicem procul, et dijudicabo eos, etc. Dan. xiii, 51. Mach. vii, 7.

Judicium humanum: digne culpatur. — Et ei, qui iust fecam iudicio contendere, et tunicam tuam tollere, dimitte ei et pallium. Math. v, 40.

Omni autem petenti te tribue: et qui auferit que tua sunt, ne repelas. Luc. vi, 30.

Jam quidem omnino delictum est in vobis, quod iudicia habetis inter vos. Quare non magis injuriam accipitis? quare non magis fraudem patimini? sed vos injuriam facitis, et fraudatis: et hoc fratribus. 1. Cor. vi, 7.

Juicio in illo: iuste ordinatur, causam diligenter examinando. — Provide autem de omni plebe viros potentes, et timentes Deum, in quibus sit veritas, et qui oderint avari-

(1) Al pueblo, que por el falso testimonio de los ancianos, habia condenado á la casta Susana.

(2) Con efecto, preferible y menos perjudicial es,

si después de haber hecho una exacta pesquisa, averiguaren que el testigo falso ha dicho mentira contra su hermano: lo tratarán de la misma manera que el pensó tratar á su hermano, y quitarás el mal de en medio de ti. Dent. cap. xix, v. 18 y 19. Juec. cap. xx, v. 3 y 12.

Y dijo Josué á Acán: Hijo mio, dá gloria al Señor Dios de Israel, y confésala, y manifiéstame lo que has hecho, no lo encubras. Y respondió Acán á Josué, y díjole: Verdaderamente yo he pecado contra el Señor Dios de Israel, y he hecho esto y esto. Jos. cap. vii, v. 49 y 20.

El temor del Señor aborrece el mal. Detesta la arrogancia y la soberbia, y el camino malo, y la boca de dos lenguas. Prov. cap. xii, v. 43.

A nadie vituperes antes de informarte: cuando ya hubieses preguntado, reprende justamente. Antes que oigas, no respondas palabra; y en medio del razonamiento, no te metas á hablar. Eclo. cap. xi, v. 7 y 8.

Y les dijo Daniel (4): Separadlos lejos el uno del otro, y los examinaré. Dan. cap. xiii, v. 51. Mac. lib. i, cap. vii, v. 7.

Juicio humano: es censurado á veces con justicia. — Y aquel que quiere ponerte á pleito, y tomarte la túnica, déjale también la capa. Mat. cap. v, v. 40.

Dá á todos lo que te pidieren: y al que tomare lo que es tuyo, no se lo vuelvas á pedir (2). Luc. cap. vi, v. 30.

De manera, que cierto hay ya culpa en vosotros, en traer pleitos los unos con los otros. ¿Por qué no sufris antes la injuria? ¿Por qué no tolerais antes el daño? Mas vosotros sois los que injurias y dañais: y esto á los hermanos. Pab. Ep. Cor. cap. vi, v. 7 y 8.

Juicio humano: deben examinarse cuidadosamente los procesos. — Y provee de todo el pueblo hombres de valor y temerosos de Dios, en quienes se halle verdad, y que aborrezcan

en ocasiones, perder los bienes, que soportan los gastos, molestias é injusticias de los tribunales; pues siempre se les temió sujetarse al juicio de otro.

(1) Con efecto, preferible y menos perjudicial es,

liam, etc., qui judicent populum omni tempore. Exod. xvii, 21.

Judices et magistros constitues in omnibus portis tuis... ut judicent populum justo iudicio, nec in alteram partem declinent. Deut. xvi, 18.

Causam, quam nesciebam, diligentissime investigabam. Job, xxx, 46.

Viri mali non cogitant iudicium: qui autem inquirunt Dominum, animadvertunt omnia. Prov. xxviii, 5.

Iudicium prudenter exequendo. Justo iudicio proximo tuo. Lev. xix, 15.

Juste, quod justum est persequeris: ut vivas et possideas terram, quam Dominus Deus tuus dedit tibi. Deut. xvi, 20.

Si difficile et ambiguum apud te iudicium esse perspexeris inter sanguinem et sanguinem, causam et causam, lepram et lepram: et iudicium intra portas tuas videris verba variari: surge, et ascende ad locum, quem elegerit Dominus Deus tuus: venisque ad sacerdotes Levitici generis, et ad iudicem qui fuerit illo tempore: queresque ab eis, qui iudicabunt tibi iudicii veritatem. Et facies quodcumque dixerint qui presunt loco, quem elegerit Dominus, et docuerint te juxta legem ejus: sequerisque sententiam eorum, nec declinabit ad dexteram, neque ad sinistram. Qui autem superbierit volens obedire sacerdotis imperio qui eo tempore ministrat Domino Deo tuo, et decreto iudicis, morietur homo illi. Ibid. xvii, 8.

Si fuerit causa inter aliquos, et interpellaverint iudices: quem justum esse perspexerint illi iustitiam palmam dabunt: quem impium condemnabunt impietatis... Pro mensura peccati erit et plagarum modus. Ibid. xxv, 1.

Erudimini, qui iudicatis terram. Psal. ii, v. 10.

Si vere utique iustitiam loquimini, rec-

la avaricia, etc., los cuales juzguen al pueblo en todo tiempo. Ex. cap. xviii, v. 21 y 22.

Establecerás jueces y maestros en todas tus puertas; para que juzguen al pueblo con justo juicio, sin inclinarse á alguna de las partes. Deut. cap. xvi, v. 18 y 19.

Me informaba con la mayor diligencia de la causa, que no entendía. Job, cap. xxx, v. 46.

Los hombres malos no piensan lo que advierten todo. Prov. cap. xxviii, v. 5.

Juicio debe terminarse en justicia. Juzga á tu prójimo, según justicia. Lev. cap. xix, v. 15.

Administrarás la justicia con rectitud; para que vivas y poseas la tierra, que el Señor Dios tuyo te diere. Deut. cap. xvi, v. 20.

Si tuvieres para ti que es difícil y ambiguo el juicio entre sangre y sangre, entre causa y causa, entre lepra y lepra: y vieres que son varios los pareceres de los jueces dentro de tus puertas, levántate, y sube al lugar que escogiere el Señor Dios tuyo, y te encaminarás á los sacerdotes del linaje de Levi, y al que fuere juez en aquel tiempo: y los consultarás; y te manifestarán como has de juzgar según verdad. Y harás todo lo que dijeren los que presiden en el lugar que escogiere el Señor, y todo lo que te enseñaren según su ley; y seguirás su parecer, sin torcer á la diestra, ni á la siniestra. Mas el que se ensoberbeciere, no queriendo obedecer el mandamiento del sacerdote, que en aquel tiempo está sirviendo al Señor Dios tuyo, ni el decreto del juez, morirá aquel hombre. Deut. cap. xvii, v. 8, 9, 10, 11 y 12.

Si hubiese pleito entre algunos, é hiciesen recurso á los jueces, estos adjudicarán la palma de la justicia al que conocieren claramente que la tiene; y condenarán de impiedad al impio... Según la medida del pecado, será la tasa de los azotes. Deut. cap. xxx, v. 1 y 2.

Sed instruidos los que juzgais la tierra. Sal. ii, v. 10.

Si verdaderamente habláis justicia: juzgad

te, iudicatis, filii hominum. Psal. lxxii, v. 2.

¿Usquequo iudicatis iniquitatem: et facies peccatorum sumitis? Iudicatis egeno et pupillo: humilem et pauperem justificatis. Eripite pauperem: et egenum de manu peccatoris liberate. Psal. lxxxii, 2.

Judicium determinat causas. Prov. xxvi, 10.

Diligite iustitiam qui iudicatis terram. Sap. xv, 1.

Noli querere fieri iudex, nisi valeas virtute irramperare iniquitates: ne forte extimescas faciem potentis, et ponas scandalum in aequitate tua. Eccli. vii, 6.

Cum tranquillitate iudicatis, et cum magna reverentia disponis nos. Sap. xiv, 48.

Non iudices contra iudices, quoniam secundum quod justum est, iudicatis. Eccli. viii, 47.

Iudicatis mane iudicium: et eruite vi oppressum de manu calumniantis. Jerem. xxxi, 42. Isa. lvi, 4. Jerem. xxii, 3.

Judicium verum iudicatis. Zach. vii, 9.

Veritatem et iudicium pacis iudicatis in portis vestris. Ibid. viii, 16.

Iudicium humanum: depravatur amore. Testor coram Deo, et Christo Jesu, et electis Angelis, ut hæc custodias sine præiudicio, nihil faciens in alteram partem declinando. I. Tim. v. 21.

Non suscipies vocem mendacii: nec iunges manum tuam, ut pro impio dicas falsum testimonium. Exod. xxiii, 1.

Non sequeris turbam ad faciendum malum: nec in iudicio plurimorum adquiesces sententia, ut a vero devies. Pauperis quoque non misereris in iudicio. Ibid. xxii, 2.

Non consideres personam pauperis, nec honores vultum potentis. Lev. xix, 45.

con rectitud, hijos de los hombres. Salm. lxxii, v. 2.

¿Hasta cuándo juzgais injustamente, y aceptais la cara de los pecadores? Haced justicia al necesitado y al huérfano: justificad al humilde y al pobre. Sacad al pobre, y librad de la mano del pecador al necesitado. Sal. lxxxii, v. 2, 3 y 4.

El juicio determina los pleitos. Prov. cap. xxvi, v. 10.

Amad la justicia, los que juzgais la tierra. Sab. cap. xv, v. 1.

No pretendas ser juez, sino tienes valor para entrar con fuerza por entre las iniquidades: no sea que tengas la cara del poderoso, y pongas tropiezo en tu equidad. Eclo. cap. vii, v. 6.

Juzgas con tranquilidad, y nos gobiernas con bastante comedimiento. Sab. cap. xiv, v. 48.

No juzgues contra el juez: porque el juzga según lo que es justo. Eclo. cap. viii, v. 47.

Haced justicia desde la mañana, y librándose de la mano del calumniador al oprimido por violencia. Jer. cap. xxxi, v. 42. Isa. cap. lvi, v. 4. Jer. cap. xxii, v. 3.

Juicio verdadero juzgad. Zac. cap. vii, v. 9.

Juzgad en vuestras puertas verdad, y juicio de paz. Zac. cap. viii, v. 16.

Juicio humano: suele pervertirse por las afectaciones. Te conjuro delante de Dios, y de Jesu-Cristo, y delante de sus Angeles escogidos: que guardes estas cosas sin preocupacion, no haciendo nada por inclinacion particular. Pab. Ep. i. Tim. cap. v, v. 21.

No admiras voz de mentira, ni juntarás tu mano para decir falso testimonio á favor del impio. Ex. cap. xxiii, v. 1.

No seguirás la muchedumbre para hacer mal: ni en juicio te acomodará al parecer de los demás, de modo que te desvies de la verdad. Ni aun del pobre tendrás compasion en juicio. Ex. cap. xxii, v. 2 y 3.

No tengas consideracion á la persona del pobre, ni honres la cara del poderoso. Lev. cap. xix, v. 45.